

 <p>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</p>	<p>MSGIC DE LA FIC CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	<p>FACULTADE DE INFORMÁTICA</p>
---	---	--

POLÍTICA DE CALIDAD

El Equipo de Dirección de la Facultad de Informática de la Universidade da Coruña (FIC) considera la calidad como un factor estratégico fundamental para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general.

Este Equipo de Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los grupos de interés que forman parte de la FIC. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. Por ello, el Equipo de Dirección de la FIC adquiere el compromiso de garantizar la calidad de la FIC, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

Nuestra política de calidad persigue, alineada con la definición de misión-visión-valores propuestos en el Plan Estratégico de la FIC 2014-2020, los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar una formación de calidad en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, con una oferta formativa consolidada y ajustada a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, y de la Sociedad en general.
- Prestar especial atención a la empleabilidad y al emprendimiento de los egresados de los títulos ofertados en la FIC.
- Promover la internacionalización de la FIC, fomentando la movilidad de todos los grupos de interés, y promoviendo la propuesta de nuevas titulaciones conjuntas.
- Apoyar a los grupos de investigación en el desarrollo de su actividad para que mantengan o alcancen su consolidación como grupos de excelencia
- Promover, en colaboración con el CITIC, la productividad científica de calidad, así como incrementar la colaboración con las empresas del entorno y promover la transferencia de conocimiento.
- Fomentar la cultura de la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre todos los grupos de interés de la FIC.
- Gestionar los recursos del centro para que generen el menor impacto ambiental posible, procurando su mayor eficiencia.
- Promover la gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos en el ámbito de la FIC.
- Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todos los

 <p>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</p>	<p>MSGIC DE LA FIC CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	<p>FACULTADE DE INFORMÁTICA</p>
---	---	--

grupos de interés y que se encuentre a disposición de todos ellos.

- Garantizar que el Sistema de Garantía de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) elaborará un plan anual en el que se definirán los objetivos concretos en materia de la calidad que se irán evaluando y adaptando en los de años sucesivos, entrando así en la dinámica de la mejora continua.

Fdo: Luis María Hervella Nieto
Decano de la Facultad de Informática
28 de junio de 2017